

Convocatoria para el premio ‘Regalías Bien Invertidas’

Escrito por Redacción

Miércoles, 26 de Junio de 2019 18:25 - Última actualización Miércoles, 26 de Junio de 2019 18:31



El Departamento Nacional de Planeación (DNP) en alianza con la Universidad del Rosario, lanzan el premio Regalías Bien Invertidas, con el fin de reconocer los mejores proyectos de regalías y resaltar aquellos con mayor impacto en las comunidades, tal y como lo explica la directora general de la entidad, Gloria Alonso (en la foto).

La funcionaria indicó que las regalías han sido motor de desarrollo para varios municipios y departamentos, lo que se traduce en bienes y servicios en beneficio de sus comunidades. Dichas inversiones no solo se han visto reflejadas en las regiones, sino que también han contribuido al avance del país.

“Desde el DNP invitamos a alcaldes y gobernadores a inscribir sus iniciativas de inversión que reflejen no solo su impacto en las poblaciones, sino que evidencie el aprendizaje y trabajo en la estructuración de proyectos para obtener inversiones eficientes y de buen gobierno”, afirmó Alonso.

Y agregó: “las categorías que se contemplan en el componente de proyectos son la participación ciudadana, integración regional, equidad, innovación, generación de ingresos sostenibles, sostenibilidad ambiental y grupos étnicos”.

Convocatoria para el premio ‘Regalías Bien Invertidas’

Escrito por Redacción

Miércoles, 26 de Junio de 2019 18:25 - Última actualización Miércoles, 26 de Junio de 2019 18:31

La convocatoria, de acuerdo con la información oficial– va dirigida a alcaldes, gobernadores y en general a todas las entidades ejecutoras de proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) en estado terminado, para cierre, cerrado o contratado en ejecución, siempre y cuando registre un avance físico mínimo del 80 por ciento en el Sistema de información de Gestión de Proyectos que tenga el DNP en el momento de la postulación.

Condiciones

Los alcaldes y gobernadores deberán definir previamente la categoría, pues solo podrán participar en una de las ya mencionadas. Las entidades interesadas en participar deben diligenciar el formulario de acuerdo con la categoría elegida a través del enlace <https://premio.sgr.gov.co> De igual manera, el correo info@regaliasbieninvertidas.co está habilitado para atender consultas referentes al premio.

Todos los proyectos postulados serán analizados por el equipo técnico de Buenas Prácticas del DNP y la Universidad del Rosario teniendo en cuenta los criterios de evaluación de cada categoría. La fecha límite para la postulación del proyecto es el 6 de octubre.

Las experiencias postuladas por alcaldes y gobernadores con puntaje superior a 4 (sobre 5 puntos posibles) serán preseleccionadas y visitadas en el lugar donde se desarrolla el proyecto para identificar en compañía de los actores relevantes (beneficiarios, ejecutor, aliados) las características, avances, resultados y evidencias de cada uno, así como las acciones y prácticas novedosas que garantizarían su éxito, sostenibilidad y replicabilidad.

A partir de los resultados de estas visitas y de la información reportada por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del SGR, se definirán los proyectos finalistas por cada categoría.

Los proyectos finalistas serán analizados por un Comité de evaluación conformado por representantes de la academia, del gobierno nacional, de la industria extractiva, de organismos internacionales y de organizaciones de la sociedad civil, quienes seleccionarán los siete proyectos ganadores (uno por categoría).

Convocatoria para el premio ‘Regalías Bien Invertidas’

Escrito por Redacción

Miércoles, 26 de Junio de 2019 18:25 - Última actualización Miércoles, 26 de Junio de 2019 18:31

Las entidades ejecutoras de los proyectos ganadores en cada una de las categorías serán premiadas a través de un reconocimiento público el presente año, así mismo se realizará la sistematización y difusión de la experiencia.

Gestión de mandatarios

De otra parte, el Premio Regalías Bien Invertidas también reconoce el fortalecimiento en la formulación y estructuración de proyectos que han tenido alcaldías y gobernaciones gracias al apoyo técnico de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y diferentes ministerios, por ello también premiará al mejor gobernador y a tres alcaldes (según su entorno de desarrollo) de acuerdo con su desempeño en la gestión de estos recursos en tres dimensiones: transparencia, ejecución e integración regional.

“Este premio es una herramienta para que todos los mandatarios locales den visibilidad y replicabilidad de las lecciones aprendidas en los niveles de gobierno local, regional y nacional en el buen uso de los recursos de regalías”, concluyó Alonso.